Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC Nº 3093 /2012

Asunción, 10 de agosto de 2012.

Señores:
CASA IMPERIAL S.A.
Luis A. de Herrera Nº 1010 c/ EE.UU.
Telef.: 497 – 004 / 497 - 009
Presente

REF.: Contratación Directa "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS PARA REGIONAL DE VILLARRICA – SEGUNDO LLAMADO".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3245 de fecha 10 de agosto de 2012, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS PARA REGIONAL DE VILLARRICA – SEGUNDO LLAMADO", llevada a cabo en fecha 26 de julio de 2012.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, cito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato respectivo, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y presentando fotocopia autenticada de la Cedula de Identidad del firmante, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Carlos F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Recibido conforme.